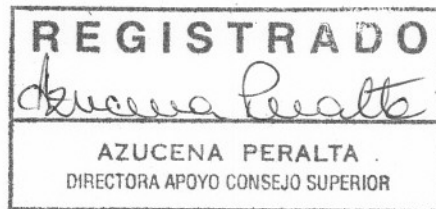




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 13 de octubre de 2005.

VISTO la Resolución N° 375/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional General Pacheco, relacionada con el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Análisis Matemático, con (UNA) 1 dedicación semiexclusiva, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la citada resolución, se declara desierto el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Análisis Matemático, con (UNA) 1 dedicación semiexclusiva.

Que el concurso mencionado en el Visto fue autorizado por la Resolución N° 536/2003 del Consejo Superior Universitario.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

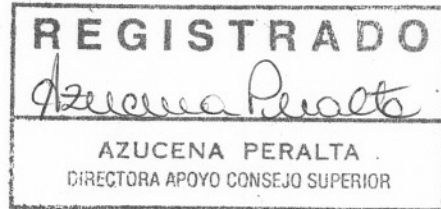
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



ARTICULO 1°.- Declarar desierto en la Facultad Regional General Pacheco el concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular Ordinario en la asignatura Análisis Matemático, con (UNA) 1 dedicación semiexclusiva.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1367/2005

rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

Ing. HECTOR RENE GONZALEZ  
Secretario Académico y de Planeamiento